Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

217

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 104/18- "ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL" - ID 351.938.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ..doce..... de ...abril.....del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 104/18- "ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL" - ID 351.938.,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

## 1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.C.M.N° 324/18 de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual la Dirección de Catastro Municipal, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 167/2019 de fecha 31 de enero de 2019 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 351.938;
- En fecha 15 de noviembre de 2018 el llamado ID 351.938 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 27 de noviembre de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
- GEODESICAL PY/DyS S.A.
- GEOMARKET SRL PARAGUAY
- GLOBAL TRADING
- N & P ELECTROCENTER SRL
- TRONIX S.R.L.

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Edith Cristina Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

216

## 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 27 de noviembre de 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 104/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 6 de diciembre de 2018.

Que en fecha 06 de diciembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 104/18.

Se presentaron los siguientes oferentes:

| N° | EMPRESA | MONTO OFERTA GS. |
|---|---|---|
| 1 | GEOMARKET S.R.L. | 37.200.000 |
| 2 | EBERHARD LEWKIWITZ S.R.L. | 54.970.000 |
| 3 | TRONIX S.R.L. | 60.000.000 |

## 3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

## 4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

| Item | Descripción del Bien | Precio Referencial | Cantidad | Variacion Porcentual % | GEOMARKET S.R.L. | | Variacion Porcentual % | EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. | | Variacion Porcentual % | TRONIX S.R.L. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total IVA incluido) | | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total IVA incluido) | | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total IVA incluido) |
| 1 | Adquisición de Estacion total | 55.600.000 | 1 | -33 | 37.200.000 | 37.200.000 | -1 | 54.970.000 | 54.970.000 | 8 | 60.000.000 | 60.000.000 |
| | | | | | TOTAL | 37.200.000 | | TOTAL | 54.970.000 | | TOTAL | 60.000.000 |

## 5. PEDIDO DE ACLARACIONES

**A)** Por Nota N°56/2019 de fecha 07 de enero de 2019, se solicitó al oferente GEOMARKET S.R.L., la siguiente información:

*- Declaración Jurada en la cual el Oferente otorga una garantía de doce (12) meses, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8, del anexo B – DDLC, de la Carta Invitación, del presente llamado de Referencia.*

**RESPUESTA**: Por Nota S/N de fecha 07/01/2019 con D.A. N° 139, la documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

**B)** Por Nota N°332/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, se solicitó al oferente GEOMARKET S.R.L., la siguiente información:

*- Desglose de precio del bien ofertado*

**RESPUESTA**: Por Nota S/N de fecha 21/02/2019, la documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma.

**C)** Por Nota N°541/2019 de fecha 22 de marzo de 2019, se solicitó al oferente GEOMARKET S.R.L., la siguiente información:

*- Presentar prueba documentada de contar con técnico especializado para la reparación del bien ofertado.*
*- Presentar DDJJ en donde se compromete a prever el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, por lo menos para 5 (cinco) operadores.*

**RESPUESTA**: Por Nota S/N de fecha 26 de marzo de 2019, con D.A. 1215, la documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta económica posible de evaluar, ello considerando que no fue aplicado el margen de preferencia, ya que los bienes ofertados no son de procedencia nacional:

### 6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL- por Memorándum N° 197/19DCM de fecha 08 de abril de 2019, manifiesta la conformidad en cuanto a las EETT de la mejor oferta presentada, conforme se observa a continuación:

| ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER PRESTADOS | | OFERENTE GEOMARKET S.A. |
|---|---|---|
| N° | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | ANÁLISIS |
| 1 | TS06 5"R500, CSC | CUMPLE |
| 2 | GLS11 Bastón Telescópico reflector | CUMPLE |
| 3 | Manual para Contenedor GVP620/GVP648 | CUMPLE |
| 4 | GEB222 Batería int. Li-Ion 7.4V/6000mAh - 2 (dos) | CUMPLE |
| 5 | GKL311 Cargador solo Prof 3000 | CUMPLE |
| 6 | GEV192 Adaptador AC/DC GKL 112/311 EU | CUMPLE |
| 7 | Cable 2 polos EU, de Cargador | CUMPLE |
| 8 | GDF321 Base nivelante PRO, sin plomada | CUMPLE |

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ezel Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

| | | |
|---|---|---|
| 9 | GST05L Trípode de aluminio | CUMPLE |
| 10 | GMP111-0 Miniprisma 0.Const. con soporte | CUMPLE |
| 11 | GPR111 Prisma circular w.holder + targe | CUMPLE |
| 12 | GHT196 Soporte p. el medidor de altura | CUMPLE |
| 13 | GHM007, Medidor de la altura del instr | CUMPLE |
| 14 | MS1, lápiz de memoria USB, 1 GB | CUMPLE |
| 15 | Flex Line Plus Quick Guide multil. | CUMPLE |
| 16 | USB-Card-Folder A5 FlexLine | CUMPLE |
| 17 | GLS11 BastónTelescópico reflector | CUMPLE |
| 18 | El plazo para reemplazar los bienes será de 24 horas de detectarse anomalías en la recepción de los mismos. | CUMPLE |
| | El bien adquirido debe ser modelo de fabricación año2018 | CUMPLE |
| | El oferente deberá contar con técnico especializado para la reparación del bien ofertado. | CUMPLE |
| | El oferente deberá prever el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, por lo menos para 5 (cinco) operadores. | CUMPLE |

## 6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

| | | GEOMARKET S.R.L. 2017 | | Observacion |
|---|---|---|---|---|
| Ratios de liquidez | Activo Corriente / Pasivo Corriente | 232.504.166 / 1.288.562 | 180,44 | Deberá ser igual o mayor que 1 |

## 6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta)*,constatándose que el mismo cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas

| GEOMARKET S.R.L. | | |
|---|---|---|
| Año | Contrato/Factura | Monto |
| 2016 | FACTURA EN GUARANIES - 001-001-0000025 | 31.350.000 |
| 2016 | FACTURA EN GUARANIES - 001-001-0000036 | 31.500.000 |
| 2016 | FACTURA EN GUARANIES Nº 001-001-0000239 | 27.504.000 |
| | TOTAL Gs. | 90.354.000 |
| | Requisito del PBC | 40% |
| | | 14.880.000 |

## 6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

| DOCUMENTOS FORMALES | GEOMARKET S.R.L. |
|---|---|
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | CUMPLE |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple | CUMPLE |
| Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE |
| Copia simple Patente Comercial | CUMPLE |
| Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | CUMPLE |
| Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública. | CUMPLE |
| Balance Ejercicio Fiscal 2017 | CUMPLE |
| Anexo C - Especificaciones Técnicas | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. | CUMPLE |
| El oferente deberá contar con técnico especializado para la reparación del bien ofertado. | CUMPLE |

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Edith Quiñonez Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

212

| | |
|---|---|
| El oferente deberá prever el entrenamiento necesario para la puesta de servicio y uso del equipo, por lo menos para 5 (cinco) operadores | **CUMPLE** |
| Garantía de 12 meses a partir de la entrega | **CUMPLE** |

## 7. ANALISIS DE PRECIOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/18, se ha solicitado a la firma **GEOMARKET S.R.L.,** la explicación detallada de la composición de precios ofertados de del Ítem que superan30% por abajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha presentando por Nota de fecha 06 de diciembre de 2018, una explicación sobre los precios ofertados, el cual se detalla y transcribe a continuación;

*DESGLOSE DE PRECIO DEL BIEN OFERTADO*

| CANT | DESCRIPCION | MARCA | P. UNIT. | TOTAL GS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ESTACION TOTAL Contiene en la caja:<br><br>- Manual para Contenedor<br>- Bateria int. Li-Ion 7 4V/6000mAh - 2 (dos)<br>- Cargador solo Prof 3000<br>- Adaptador AC/DC GKL 112/311 EU<br>- Cable 2 polos EU, de Cargador<br>- Base nivelante PRO, sin plomada<br>- Soporte p. el medidor de altura<br>- Medidor de la altura del instr<br>Lápiz de memoria USB, 1 GB<br>- Flex Line Plus Quick Guide multil<br>- USB-Card-Folder A5 FlexLine | SOUTH N 7 | 31.800.000 | 31.800.000 |
| 1 | TRIPODE DE ALUMINIO | | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 1 | MINI PRISMA | | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 1 | PRISMA CIRCULAR | | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 2 | BASTON TELESCOPICO | | 1.100.000 | 2.200.000 |
| TOTAL IVA INCLUIDO: GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.- | | | | 37.200.000 |

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, considerando el tipo de bien a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, el comité de evaluación ***considera viable la aceptación de los precios ofertados.***

## 8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

| | |
|---|---|
| **EMPRESA** | **GEOMARKET S.R.L.** |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | **-NICOLAS PEDRO POSTIGO RAPETTI**<br>**-MARIA PAULA ABENTE SILVA** |
| **C.I. N°** | **-996985**<br>**-1050570** |
| Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. | No se observan registros |

Abg. Dionisio Merales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Edith Molinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abog. Roiando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas

| | |
|---|---|
| Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. | No observan registros (SINARH - AsuHesaka) |

## 9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la **GEOMARKET S.R.L., con RUC N° 80015334-0**,por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Código de Catalogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Marca | Procedencia | Cantidad | Precio unitario Gs. (IVA incluido) | Precio Total Gs. (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 41114204-002 | ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL | UNIDAD | UNIDAD | SOUTH N7 | CHINA | 1 | 37.200.000 | 37.200.000 |
| | | | | | | | | TOTAL | 37.200.000 |

**Es nuestro informe. -**

**Dirección de Adquisiciones**
Abg. Dionisio Meroles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

**Dirección de Catastro Municipal**
Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

**Dirección General de Administración y Finanzas**
Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas